



El Consell de Formentera, a través del área de Bienestar Social, informa de que el cementerio de Sant Francesc ya ha abierto las puertas de en su horario habitual de lunes a domingo de 9 a 21 horas.

Por otra parte, tal y como recoge la última orden ministerial en referencia a las vigiliass y enterramientos en la fase 1 de desescalada, ya se autorizan las salas de vela en todo tipo de instalaciones, públicas o privadas, con un límite máximo de 15 personas en espacios al aire libre y 10 personas en espacios cerrados.

La participación en la comitiva para el entierro se restringe a un máximo de 15 personas, entre familiares y allegados, además de, en su caso, de ministro de culto o persona asimilada de la confesión respectiva para la práctica de los ritos funerarios de despedida del difunto.

El Consell recuerda que hay que mantener las medidas de higiene y el distanciamiento social de seguridad de dos metros para la prevención del covid-19.

5 de mayo de 2020
Área de Comunicación
Consell de Formentera